Cazneb —

Pregon —

el nesto thodrameo yaio susothos estando en la Plaça Pu de ta villa mu thoconcurso de gente Sea Pregon vlocon.do en este acuerdo por bb de Jugo Preg de esta villa y en fe dellos fa de min

Jugo Mes so

Acordose que se torne a Pregonar por mente lo publicen — Gando la ac Ca lew cres Vecer que todos los publicen — Gando la ac Ca lew de Pumal arriba — Lo bergan zegistando y manifestando ante Juan Gallete y ante mi zegidore y comisarios ge — Sr Comesado en este de Azo Jupridig — Lo pen ga en costa — Se cubrien a gente y Sr y Porque pdo lo cuyo no lo bayan a zegistrar — Porque de Vecer y bacar necesiae recibien — bien Publicas Por no aber Collegado este Pregonero — y Por lo que Conbiene al Pueblo se mig — y que el thoziu se haga ante los thos comisarios Cpreg de eco — y se Sr do — ya unta miento — y Sepas nendo de Sin Preg — Se Lee ante nos Fecando en ne cabo el memorial presen — dado delos herengando Juan q benga a nos y no pretendan

Juzgado

Lo Sr

Fernando Sarcabocotea Juan Simon

Martin de Orenb

Alfdo Sanguinaldo

Gonçalo Munoz

Don Gonçalo Munoz Giron

Juan Garcia Calbete

Fernando Ximenez

Fernando de Montesinos

Fernando de Montesinos

Juan de Ortega

Juan de Ortega

Juan Gallete

Antemi Juan Gomez so

Lo Sr

En la Villa de Caravaca

Y Secretario del mes de agosto de mil e 790 y no bem — Y nue be recotando en la sala del ayuntamiento — Juan Gallete y ante mi el escribano y zegidores de esta — en la cosa y negocio tocante de ser bien de — y buen gobierno de esta zegimiento — Pedro Lopez

Sumas de Jugo de mendoça a llo mayor

2 Gonçalo Munoz

2 Don Gonçalo Munoz Giron

2 Juan Garcia Calbete

2 Jo Martinez